ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. CUIT: ***33-71722418-9***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***15-06-2021***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	08-2021
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	07-2021
GANANCIAS SOCIEDADES	08-2021
IVA	08-2021

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: *475230 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS* Mes de inicio: *08/2021*

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: ***5***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

TUCUMAN 924
1049-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***21-03-2024*** a ***20-04-2024*** Hora **13:31:46** Verificador **100738740356**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

comarb sifere

CM03	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
	Presentación y Pago	N° Verificador 583952

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202507	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 20/08/2025 - 16:38:31 ante AFIP, Nº de Transacción 1114425981**

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$10.961.693,29	$23.909.040,56	$0,00	$12.947.347,27	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$400.331,71	$19.036,41	$0,00	$0,00	$381.295,30	$381.295,30
903	CATAMARCA	$1.311.930,44	$56.145.771,08	$0,00	$54.833.840,64	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$35.370,67	$134.441,13	$0,00	$99.070,46	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$141.739,94	$1.350.836,18	$0,00	$1.209.096,24	$0,00	$0,00
906	CHACO	$31.512,05	$46.130,82	$3.151,21	$11.467,56	$0,00	$0,00
907	CHUBUT	$54.663,77	$91.344,51	$0,00	$36.680,74	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$44.856,45	$4.672,74	$0,00	$0,00	$40.183,71	$40.183,71
909	FORMOSA	$82.960,31	$4.007.385,41	$0,00	$3.924.425,10	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$39.068,52	$0,81	$0,00	$0,00	$39.067,71	$39.067,71
911	LA PAMPA	$42.444,81	$567.039,15	$0,00	$524.594,34	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$20.900,85	$35.103,06	$0,00	$14.202,21	$0,00	$0,00
913	MENDOZA	$94.536,16	$76.030,83	$0,00	$0,00	$18.505,33	$18.505,33
915	NEUQUEN	$149.521,48	$64.464,10	$0,00	$0,00	$85.057,38	$85.057,38
916	RIO NEGRO	$45.017,22	$16.542,65	$0,00	$0,00	$28.474,57	$28.474,57
917	SALTA	$51.448,25	$127.621,25	$0,00	$76.173,00	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$32.798,26	$108.571,96	$6.559,65	$69.214,05	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$133.701,15	$3.392.659,07	$0,00	$3.258.957,92	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$29.904,30	$34.714,95	$0,00	$4.810,65	$0,00	$0,00
921	SANTA FE	$276.534,36	$3.565.833,09	$0,00	$3.289.298,73	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$25.081,02	$91.446,54	$0,00	$66.365,52	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$1.410.003,67	$7.984.244,67	$0,00	$6.574.241,00	$0,00	$0,00

Totales	$15.416.018,68	$101.772.930,97	$9.710,86	$86.939.785,43	$592.584,00	$592.584,00

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 583952

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202507	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 20/08/2025 - 16:38:31 ante AFIP, Nº de Transacción 1114425981**

Determinación del anticipo - Tucumán

Importe determinado en concepto de anticipo:	$1.410.003,67
Menos saldo favorable del anticipo por ajustes no absorbidos:	$0,00
Menos saldo favorable de anticipo por deducciones no absorbidas:	$0,00
Menos pago a cuenta del anticipo en efectivo (Art 51 CTP):	$0,00
Menos saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Mas desafectación saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Igual a SUBTOTAL 1:	**$1.410.003,67**
Menos SAF impuesto periodo fiscal anterior (SAF2) no absorbido por anticipo del mes anterior:	$5.766.301,99
Más desafectación SAF impuesto periodo fiscal anterior no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$-4.356.298,32**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$0,00
Menos percepciones:	$512.112,64
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
Menos excedente anticipo anterior (SAF 3):	$1.705.830,04
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-6.574.241,00**

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere

CM03	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral Presentación y Pago	N° de Formulario: 5866 N° Verificador: 733326

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202508	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 18/09/2025 - 15:16:00 ante AFIP, Nº de Transacción 1119600973**

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$24.612.085,65	$32.557.240,23	$0,00	$7.945.154,58	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$898.857,34	$14.188,12	$0,00	$0,00	$884.669,22	$884.669,22
903	CATAMARCA	$2.945.652,96	$58.221.780,05	$0,00	$55.276.127,09	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$79.417,11	$187.201,09	$0,00	$107.783,98	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$318.246,04	$1.506.843,52	$0,00	$1.188.597,48	$0,00	$0,00
906	CHACO	$70.753,43	$68.572,23	$7.075,34	$0,00	$9.256,54	$9.256,54
907	CHUBUT	$122.735,54	$149.896,97	$0,00	$27.161,43	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$100.715,34	$3.431,74	$0,00	$0,00	$97.283,60	$97.283,60
909	FORMOSA	$186.269,23	$4.239.336,31	$0,00	$4.053.067,08	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$87.719,81	$1,98	$0,00	$0,00	$87.717,83	$87.717,83
911	LA PAMPA	$95.300,54	$666.869,90	$0,00	$571.569,36	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$46.928,29	$40.282,82	$0,00	$0,00	$6.645,47	$6.645,47
913	MENDOZA	$212.260,29	$56.425,57	$0,00	$0,00	$155.834,72	$155.834,72
915	NEUQUEN	$335.717,80	$47.832,78	$0,00	$0,00	$287.885,02	$287.885,02
916	RIO NEGRO	$101.076,33	$12.244,10	$0,00	$0,00	$88.832,23	$88.832,23
917	SALTA	$115.515,80	$170.568,63	$0,00	$55.052,83	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$73.641,32	$174.446,51	$14.728,26	$86.076,93	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$300.196,69	$3.586.400,76	$0,00	$3.286.204,07	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$67.143,56	$30.588,13	$0,00	$0,00	$36.555,43	$36.555,43
921	SANTA FE	$620.897,44	$4.334.814,91	$0,00	$3.713.917,47	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$56.313,95	$135.177,19	$0,00	$78.863,24	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$3.165.854,96	$7.093.012,12	$0,00	$3.927.157,16	$0,00	$0,00
Totales		$34.613.299,42	$113.297.155,66	$21.803,60	$80.316.732,70	$1.654.680,06	$1.654.680,06

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 733326

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202508	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 18/09/2025 - 15:16:00 ante AFIP, Nº de Transacción 1119600973**

Determinación del anticipo - Tucumán

Importe determinado en concepto de anticipo:	$3.165.854,96
Menos saldo favorable del anticipo por ajustes no absorbidos:	$0,00
Menos saldo favorable de anticipo por deducciones no absorbidas:	$0,00
Menos pago a cuenta del anticipo en efectivo (Art 51 CTP):	$0,00
Menos saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Mas desafectación saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Igual a SUBTOTAL 1:	**$3.165.854,96**
Menos SAF impuesto periodo fiscal anterior (SAF2) no absorbido por anticipo del mes anterior:	$4.356.298,32
Más desafectación SAF impuesto periodo fiscal anterior no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$-1.190.443,36**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$0,00
Menos percepciones:	$518.771,12
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
Menos excedente anticipo anterior (SAF 3):	$2.217.942,68
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-3.927.157,16**

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Presentación y Pago

CM03

N° de Formulario: 5866

N° Verificador: 577749

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202509	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 20/10/2025 - 13:34:40 ante AFIP, Nº de Transacción 1125046843**

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$22.370.887,48	$34.382.750,23	$0,00	$12.011.862,75	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$817.006,60	$30.203,90	$0,00	$0,00	$786.802,70	$786.802,70
903	CATAMARCA	$2.677.419,21	$58.555.681,79	$0,00	$55.878.262,58	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$72.185,32	$187.048,82	$0,00	$114.863,50	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$289.266,27	$1.445.815,50	$0,00	$1.156.549,23	$0,00	$0,00
906	CHACO	$64.310,56	$54.868,00	$6.431,06	$0,00	$15.873,62	$15.873,62
907	CHUBUT	$111.559,13	$134.561,96	$0,00	$23.002,83	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$91.544,11	$3.459,89	$0,00	$0,00	$88.084,22	$88.084,22
909	FORMOSA	$169.307,39	$4.321.686,31	$0,00	$4.152.378,92	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$79.731,97	$244,17	$0,00	$0,00	$79.487,80	$79.487,80
911	LA PAMPA	$86.622,39	$695.483,84	$0,00	$608.861,45	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$42.654,96	$24.436,36	$0,00	$0,00	$18.218,60	$18.218,60
913	MENDOZA	$192.931,68	$64.068,94	$0,00	$0,00	$128.862,74	$128.862,74
915	NEUQUEN	$305.147,04	$51.118,76	$0,00	$0,00	$254.028,28	$254.028,28
916	RIO NEGRO	$91.872,23	$17.523,05	$0,00	$0,00	$74.349,18	$74.349,18
917	SALTA	$104.996,83	$141.857,24	$0,00	$36.860,41	$0,00	$0,00
918	SAN JUAN	$66.935,48	$183.484,28	$13.387,10	$103.161,70	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$272.860,52	$3.589.103,20	$0,00	$3.316.242,68	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$61.029,41	$25.722,14	$0,00	$0,00	$35.307,27	$35.307,27
921	SANTA FE	$564.357,97	$4.767.354,53	$0,00	$4.202.996,56	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$51.185,96	$117.752,36	$0,00	$66.566,40	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$2.877.569,42	$5.054.545,80	$0,00	$2.176.976,38	$0,00	$0,00
	Totales	$31.461.381,93	$113.848.771,07	$19.818,16	$83.848.585,39	$1.481.014,41	$1.481.014,41

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 577749

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202509	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 20/10/2025 - 13:34:40 ante AFIP, Nº de Transacción 1125046843**

Determinación del anticipo - Tucumán

Importe determinado en concepto de anticipo:	$2.877.569,42
Menos saldo favorable del anticipo por ajustes no absorbidos:	$0,00
Menos saldo favorable de anticipo por deducciones no absorbidas:	$0,00
Menos pago a cuenta del anticipo en efectivo (Art 51 CTP):	$0,00
Menos saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Mas desafectación saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Igual a SUBTOTAL 1:	**$2.877.569,42**
Menos SAF impuesto periodo fiscal anterior (SAF2) no absorbido por anticipo del mes anterior:	$1.190.443,36
Más desafectación SAF impuesto periodo fiscal anterior no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$1.687.126,06**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$317.038,44
Menos percepciones:	$810.350,20
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
Menos excedente anticipo anterior (SAF 3):	$2.736.713,80
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-2.176.976,38**

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere

Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Presentación y Pago

N° de Formulario	5866
N° Verificador	465354
CM03	

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202510	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 17/11/2025 - 16:13:20 ante AFIP, Nº de Transacción 1129948398**

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$20.424.722,96	$39.753.850,59	$0,00	$19.329.127,63	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$745.930,77	$37.710,68	$0,00	$0,00	$708.220,09	$708.220,09
903	CATAMARCA	$2.444.496,03	$58.877.573,87	$0,00	$56.433.077,84	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$65.905,53	$148.554,06	$0,00	$82.648,53	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$264.101,43	$1.424.423,17	$0,00	$1.160.321,74	$0,00	$0,00
906	CHACO	$58.715,84	$61.832,58	$5.871,58	$0,00	$2.754,84	$2.754,84
907	CHUBUT	$101.854,00	$142.688,00	$0,00	$40.834,00	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$83.580,20	$3.282,49	$0,00	$0,00	$80.297,71	$80.297,71
909	FORMOSA	$154.578,43	$4.152.378,92	$0,00	$3.997.800,49	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$72.795,65	$4,95	$0,00	$0,00	$72.790,70	$72.790,70
911	LA PAMPA	$79.086,64	$708.506,57	$0,00	$629.419,93	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$38.944,18	$26.946,28	$0,00	$0,00	$11.997,90	$11.997,90
913	MENDOZA	$176.147,51	$79.391,01	$0,00	$0,00	$96.756,50	$96.756,50
915	NEUQUEN	$278.600,65	$60.729,45	$0,00	$0,00	$217.871,20	$217.871,20
916	RIO NEGRO	$83.879,77	$24.444,30	$0,00	$0,00	$59.435,47	$59.435,47
917	SALTA	$95.862,59	$95.223,80	$0,00	$0,00	$638,79	$638,79
918	SAN JUAN	$61.112,40	$145.632,84	$12.222,48	$72.297,96	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$249.122,90	$3.405.918,81	$0,00	$3.156.795,91	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$55.720,13	$29.733,67	$0,00	$0,00	$25.986,46	$25.986,46
921	SANTA FE	$515.261,42	$4.889.502,72	$0,00	$4.374.241,30	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$46.733,01	$95.530,62	$0,00	$48.797,61	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$2.627.234,09	$6.904.473,73	$0,00	$4.277.239,64	$0,00	$0,00
	Totales	$28.724.386,13	$121.068.333,11	$18.094,06	$93.602.602,58	$1.276.749,66	$1.276.749,66

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 465354

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202510	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 17/11/2025 - 16:13:20 ante AFIP, Nº de Transacción 1129948398**

Determinación del anticipo - Tucumán

Importe determinado en concepto de anticipo:	$2.627.234,09
Menos saldo favorable del anticipo por ajustes no absorbidos:	$0,00
Menos saldo favorable de anticipo por deducciones no absorbidas:	$0,00
Menos pago a cuenta del anticipo en efectivo (Art 51 CTP):	$0,00
Menos saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Mas desafectación saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Igual a SUBTOTAL 1:	**$2.627.234,09**
Menos SAF impuesto periodo fiscal anterior (SAF2) no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Más desafectación SAF impuesto periodo fiscal anterior no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$2.627.234,09**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$0,00
Menos percepciones:	$4.727.497,35
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
Menos excedente anticipo anterior (SAF 3):	$2.176.976,38
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-4.277.239,64**

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 509528

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202511	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 16/12/2025 - 17:45:30 ante AFIP, Nº de Transacción 1135067180**

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$23.624.765,87	$43.986.626,15	$0,00	$20.361.860,28	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$862.799,46	$55.409,49	$0,00	$0,00	$807.389,97	$807.389,97
903	CATAMARCA	$2.827.487,38	$60.531.793,54	$0,00	$57.704.306,16	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$76.231,28	$131.643,93	$0,00	$55.412,65	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$305.479,52	$1.487.109,66	$0,00	$1.181.630,14	$0,00	$0,00
906	CHACO	$67.915,14	$65.670,56	$6.791,51	$0,00	$9.036,09	$9.036,09
907	CHUBUT	$117.811,97	$165.930,56	$0,00	$48.118,59	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$96.675,12	$3.216,11	$0,00	$0,00	$93.459,01	$93.459,01
909	FORMOSA	$178.797,00	$4.167.438,36	$0,00	$3.988.641,36	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$84.200,91	$6,87	$0,00	$0,00	$84.194,04	$84.194,04
911	LA PAMPA	$91.477,53	$785.167,18	$0,00	$693.689,65	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$45.045,75	$27.761,85	$0,00	$0,00	$17.283,90	$17.283,90
913	MENDOZA	$203.745,41	$96.917,39	$0,00	$0,00	$106.828,02	$106.828,02
915	NEUQUEN	$322.250,40	$70.578,80	$0,00	$0,00	$251.671,60	$251.671,60
916	RIO NEGRO	$97.021,63	$33.640,50	$0,00	$0,00	$63.381,13	$63.381,13
917	SALTA	$110.881,86	$98.915,80	$0,00	$0,00	$11.966,06	$11.966,06
918	SAN JUAN	$70.687,18	$136.803,46	$14.137,44	$51.978,84	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$288.154,23	$3.429.121,53	$0,00	$3.140.967,30	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$64.450,08	$33.014,68	$0,00	$0,00	$31.435,40	$31.435,40
921	SANTA FE	$595.989,99	$5.406.663,53	$0,00	$4.810.673,54	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$54.054,91	$93.996,22	$0,00	$39.941,31	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$3.038.855,92	$5.619.649,72	$0,00	$2.580.793,80	$0,00	$0,00

Totales	$33.224.778,54	$126.427.075,89	$20.928,95	$94.658.013,62	$1.476.645,22	$1.476.645,22

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 509528

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202511	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 16/12/2025 - 17:45:30 ante AFIP, Nº de Transacción 1135067180**

Determinación del anticipo - Tucumán

Importe determinado en concepto de anticipo:	$3.038.855,92
Menos saldo favorable del anticipo por ajustes no absorbidos:	$0,00
Menos saldo favorable de anticipo por deducciones no absorbidas:	$0,00
Menos pago a cuenta del anticipo en efectivo (Art 51 CTP):	$0,00
Menos saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Mas desafectación saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Igual a SUBTOTAL 1:	**$3.038.855,92**
Menos SAF impuesto periodo fiscal anterior (SAF2) no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Más desafectación SAF impuesto periodo fiscal anterior no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$3.038.855,92**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$0,00
Menos percepciones:	$1.342.410,08
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
Menos excedente anticipo anterior (SAF 3):	$4.277.239,64
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-2.580.793,80**

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 44455

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202512	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 20/01/2026 - 17:51:50 ante AFIP, Nº de Transacción 1145006396**

Jurisdicciones incluídas en la presente Declaración Jurada

Jurisdicción		Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901	CABA	$18.540.165,25	$34.040.399,31	$0,00	$15.500.234,06	$0,00	$0,00
902	BUENOS AIRES	$677.104,89	$44.143,02	$0,00	$0,00	$632.961,87	$632.961,87
903	CATAMARCA	$2.218.946,15	$57.651.577,14	$0,00	$55.432.630,99	$0,00	$0,00
904	CORDOBA	$59.824,53	$73.552,09	$0,00	$13.727,56	$0,00	$0,00
905	CORRIENTES	$239.733,20	$1.378.685,78	$0,00	$1.138.952,58	$0,00	$0,00
906	CHACO	$53.298,22	$40.538,12	$5.329,82	$0,00	$18.089,92	$18.089,92
907	CHUBUT	$92.456,09	$124.021,46	$0,00	$31.565,37	$0,00	$0,00
908	ENTRE RIOS	$75.868,38	$1.802,88	$0,00	$0,00	$74.065,50	$74.065,50
909	FORMOSA	$140.315,71	$4.240.161,65	$0,00	$4.099.845,94	$0,00	$0,00
910	JUJUY	$66.078,91	$0,30	$0,00	$0,00	$66.078,61	$66.078,61
911	LA PAMPA	$71.789,43	$766.615,76	$0,00	$694.826,33	$0,00	$0,00
912	LA RIOJA	$35.350,86	$16.586,29	$0,00	$0,00	$18.764,57	$18.764,57
913	MENDOZA	$159.894,65	$68.032,60	$0,00	$0,00	$91.862,05	$91.862,05
915	NEUQUEN	$252.894,60	$47.510,60	$0,00	$0,00	$205.384,00	$205.384,00
916	RIO NEGRO	$76.140,31	$25.807,36	$0,00	$0,00	$50.332,95	$50.332,95
917	SALTA	$87.017,50	$57.277,25	$0,00	$0,00	$29.740,25	$29.740,25
918	SAN JUAN	$55.473,65	$77.167,35	$11.094,73	$10.598,97	$0,00	$0,00
919	SAN LUIS	$226.136,72	$3.456.692,55	$0,00	$3.230.555,83	$0,00	$0,00
920	SANTA CRUZ	$50.578,92	$21.084,35	$0,00	$0,00	$29.494,57	$29.494,57
921	SANTA FE	$467.719,04	$5.481.797,91	$0,00	$5.014.078,87	$0,00	$0,00
922	SANTIAGO DEL ESTERO	$42.421,03	$67.153,91	$0,00	$24.732,88	$0,00	$0,00
924	TUCUMAN	$2.384.823,25	$3.349.723,19	$0,00	$964.899,94	$0,00	$0,00

Totales	$26.074.031,29	$111.030.330,87	$16.424,55	$86.156.649,32	$1.216.774,29	$1.216.774,29

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

comarb sifere	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	N° de Formulario 5866
CM03	Presentación y Pago	N° Verificador 44455

CUIT: 33-71722418-9	Contribuyente: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL	Sede: 901
Anticipo: 202512	Secuencia: Original	Tipo: Resto

Datos Presentación AFIP: **DDJJ presentada el 20/01/2026 - 17:51:50 ante AFIP, Nº de Transacción 1145006396**

Determinación del anticipo - Tucumán

Importe determinado en concepto de anticipo:	$2.384.823,25
Menos saldo favorable del anticipo por ajustes no absorbidos:	$0,00
Menos saldo favorable de anticipo por deducciones no absorbidas:	$0,00
Menos pago a cuenta del anticipo en efectivo (Art 51 CTP):	$0,00
Menos saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Mas desafectación saldo favorable anticipo anterior (SAF 1):	$0,00
Igual a SUBTOTAL 1:	**$2.384.823,25**
Menos SAF impuesto periodo fiscal anterior (SAF2) no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Más desafectación SAF impuesto periodo fiscal anterior no absorbido por anticipo del mes anterior:	$0,00
Igual a SUBTOTAL 2:	**$2.384.823,25**
Menos recaudaciones bancarias:	$0,00
Menos retenciones:	$0,00
Menos percepciones:	$768.929,39
Menos percepciones aduaneras:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales transferibles:	$0,00
Menos certificados de créditos fiscales no transferibles:	$0,00
Menos otros regimenes promocionales:	$0,00
Menos excedente anticipo anterior (SAF 3):	$2.580.793,80
A favor D.G.R. / Contribuyente:	**$-964.899,94**

El que suscribe NORBERTO CAPALBO, DNI Nro.: 20143264387 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener siendo fiel expresión de la verdad.

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

TUCUMAN N° 924 PISO 10

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T.: 33-71722418-9

EJERCICIO ECONOMICO Nº 4

Expresado En Moneda de Cierre del 31/05/2025

FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: venta de artículos de ferretería
DOMICILIO LEGAL: Tucumán N° 924 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NUMERO CORRELATIVO I.G.J.: 1967057
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/05/25
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025
EN PESOS

ACTIVO	31/05/2025	31/05/2024	PASIVO	31/05/2025	31/05/2024
ACTIVO CORRIENTE			**PASIVO CORRIENTE**		
Caja y Bancos	66,736,610.89	6,578,166.84	Deudas Comerciales	1,198,886,914.68	295,848,103.98
Créditos Fiscales	571,673,406.81	329,492,956.50	Deudas Fiscales	136,761,636.71	111,245,929.73
Otros Créditos	485,852,215.07		Deudas Bancarias	565,839,923.04	199,761,779.53
Bienes de Cambio	449,885,195.41	219,563,605.53	Deudas Sociales	7,252,117.65	
Inversiones	406,354,326.37	529,681,528.88	Otras Deudas		30,958,235.59
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1,980,501,754.55**	**1,085,316,257.75**	**TOTAL PASIVO**	**1,908,740,592.08**	**637,814,048.83**
ACTIVO NO CORRIENTE			**PASIVO NO CORRIENTE**		
Inversiones	459,748,226.98		No existen		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**459,748,226.98**	**-**	**TOTAL PASIVO NO CORRIENTE**	**-**	**-**
			TOTAL PASIVO	**1,908,740,592.08**	**637,814,048.83**
			TOTAL PATRIMONIO NETO	**531,509,389.45**	**447,502,208.92**
			(Según detalle anexo)		
TOTAL	**2,440,249,981.53**	**1,085,316,257.75**	**TOTAL**	**2,440,249,981.53**	**1,085,316,257.75**

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: venta de artículos de ferretería
DOMICILIO LEGAL: Tucumán N° 924 Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NUMERO CORRELATIVO I.G.J.: 1967057
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ESTADO DE RESULTADOS AL 31/05/25
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025
EN PESOS

	31/05/2025	31/05/2024
Ventas	8,550,100,427.75	5,973,566,771.07
Costo de los bienes vendidos	(4,707,133,582.49)	(4,440,980,775.12)
Resultado bruto	**3,842,966,845.26**	**1,532,585,995.95**
Gastos de administracion	(367,377,171.81)	(471,573,672.02)
Gastos de comercializacion	(3,264,585,081.20)	(1,283,523,975.99)
Resultado operativo	211,004,592.25	(222,511,652.06)
Resultados financieros y por tenencia (incluye R.E.C.P.A.M)	(90,994,334.35)	570,655,088.97
Resultado ordinario	**120,010,257.90**	**348,143,436.91**
Impuesto a las Ganancias	(36,003,077.37)	(110,565,154.19)
RESULTADO FINAL	**84,007,180.53**	**237,578,282.72**

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: venta de artículos de ferretería
DOMICILIO LEGAL: Tucumán 924 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NUMERO CORRELATIVO I.G.J.: 1967057
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31/05/25
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025
EN PESOS

	CAPITAL		RESULTADOS			TOTAL 31/05/2025	TOTAL 31/05/2024
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNAD.		
SALDOS AL INICIO	900,000.00	10,803,505.36	2,340,701.09	267,873,600.39	165,584,402.08	447,502,208.92	209,923,926.20
DISTRIBUCION S/ASAMBLEA				165,584,402.08	(165,584,402.08)		
RESULTADO DEL EJERC.					84,007,180.53	84,007,180.53	237,578,282.72
SALDOS AL CIERRE	**900,000.00**	**10,803,505.36**	**2,340,701.09**	**433,458,002.47**	**84,007,180.53**	**531,509,389.45**	**447,502,208.92**

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: venta de artículos de ferretería
DOMICILIO LEGAL: Tucumán 924 Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NUMERO CORRELATIVO I.G.J.: 1967057
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31/05/2025
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025
EN PESOS

Variaciones del efectivo	**31/05/2025**	**31/05/2024**
Efectivo al inicio del ejercicio	6,578,166.84	257,882,295.46
Efectivo al cierre del ejercicio	66,736,610.89	6,578,166.84
Aumento (Disminución) neta del efectivo	60,158,444.05	(251,304,128.62)
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	84,007,180.53	237,578,282.72
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en créditos	(485,852,215.07)	6,613,137.64
(Aumento) Disminución en créditos Fiscales	(242,180,450.31)	27,792,833.75
(Aumento) Disminución en bienes de cambio	(230,321,589.88)	552,956,264.12
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	25,515,706.98	24,520,942.81
Aumento (Disminución) en deudas comerciales	903,038,810.70	(352,054,915.61)
Aumento (Disminución) en deudas bancarias	366,078,143.51	(212,901,467.01)
Aumento (Disminución) en deudas sociales	7,252,117.65	
Aumento (Disminución) en otras deudas	(30,958,235.59)	(222,155,040.78)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	396,579,468.52	62,350,037.64
Actividades de inversión		
Por Inversiones	(336,421,024.47)	(313,654,166.26)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	(336,421,024.47)	(313,654,166.26)
Aumento (Disminución) neta del efectivo	60,158,444.05	(251,304,128.62)

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: venta de artículos de ferretería
DOMICILIO LEGAL: Tucumán N° 924 Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NUMERO CORRELATIVO I.G.J.: 1967057
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ANEXO V AL 31/05/2025
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025
EN PESOS

	31/05/2025	31/05/2024
Existencia inicial	219,563,605.53	772,519,869.66
Compras	4,937,455,172.37	3,888,024,510.99
Subtotal	5,157,018,777.90	4,660,544,380.65
Existencia Final	(449,885,195.41)	(219,563,605.53)
COSTO DE VENTAS	**4,707,133,582.49**	**4,440,980,775.12**

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: venta de artículos de ferretería
DOMICILIO LEGAL: Tucumán N° 924 Piso 10°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
NUMERO CORRELATIVO I.G.J.: 1967057
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
ANEXO VI AL 31/05/2025
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025
EN PESOS

RUBRO	GASTOS DE ADMINIST.	GASTOS DE COMERC.	GASTOS DE FINANC.	TOTAL 31/05/2025	TOTAL 31/05/2024
GASTOS BANCARIOS	4,683,022.19			4,683,022.19	1,259,183.33
GASTOS GENERALES	267,601,906.68			267,601,906.68	457,075,612.71
IMPUESTO INGRESOS BRUTOS		430,318,608.35		430,318,608.35	205,148,224.72
HONORARIOS Y SERVICIOS	10,340,000.00			10,340,000.00	2,840,877.49
IMP.DEB. Y CRED. BANCARIOS	24,272,601.51			24,272,601.51	10,397,998.49
LOGISTICA		345,979,436.81		345,979,436.81	93,351,498.58
COMISIONES		2,488,287,036.04		2,488,287,036.04	985,024,252.69
SUELDOS	39,417,642.00			39,417,642.00	
CARGAS SOCIALES	21,061,999.43			21,061,999.43	
TOTALES	**367,377,171.81**	**3,264,585,081.20**	**0.00**	**3,631,962,253.01**	**1,755,097,648.01**

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
DOMICILIO LEGAL: Tucumán 924 Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires
EJERCICIO ECONOMICO NRO. 4
Expresado en Moneda de Cierre del 31/05/2025

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2025

Las principales normas aplicadas son las siguientes

1. Modelo de Presentación

La Entidad ha preparado los presentes estados contables de acuerdo con las Normas Contables Profesionales aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la versión en que han sido adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), distintas de la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
Las cifras se expresan en pesos y en forma comparativa con las del ejercicio anterior.

2. Unidad de Medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea pesos de Mayo de 2025, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de Mayo de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 26/2015 y la Resolución de Mesa Directiva N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).

- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 43,48 % entre el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo 2025 y el ejercicio anterior.

- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)” del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas por RT N° 6 y Resolución JG N° 539/2018 de la FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 28331/1

(FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad:

- No ha presentado la nota requerida por el inciso (b), del párrafo 6, de la Interpretación N° 2 "Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes" (FACPCE).

- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método indirecto, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- No ha presentado la nota requerida del inciso a), de la sección C.7 -impuesto a las ganancias-, del capítulo VI - información complementaria-, de la RT N° 9.

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)", tal como lo permite la RT N° 6.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información contenida en los estados contables.

3- Criterios de valuación

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo los principales criterios utilizados los que se detallan a continuación:

Activos y pasivos monetarios: Caja y Bancos, créditos y pasivos que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin cláusula de ajuste o indexación, se determinaron por su valor nominal, agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.
Inversiones: Se valúan a su costo original reexpresado de acuerdo con lo indicado en Nota 2.
Patrimonio Neto: Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresados siguiendo los lineamientos detallados en la Nota 2.
La cuenta "Capital Social" ha sido expresada a su valor nominal histórico. La diferencia entre el capital social reexpresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "ajuste del capital" integrante del patrimonio neto.

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.
NORBERTO CAPALBO
SOCIO GERENTE

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Socio Gerente de

CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

CUIT N° 33-71722418-9

Domicilio legal: Tucumán 924 Piso 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos II, V y VI.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. al 31 de mayo de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria (no se adjunta). Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 28331/1

Responsabilidades de la Dirección de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. en relación con los estados contables

La Dirección de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b) Según surge de las registraciones contables al 31 de Mayo de 2025, el pasivo devengado al 31 de mayo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 2.585.843,84 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de septiembre de 2025

Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
CONTADOR PUBLICO (UB)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 181 - F° 65
C.P.C.E.P.B.A. T°102 F°173 - Leg. 26331/1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 03/09/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneciente a: CENTRAL DE HERRAMIENTAS SRL S.R.L.
CUIT: 33-71722418-9
Fecha de Cierre: 31/05/2025
Monto total del Activo: $2.440.249.981,53
Intervenida por: Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. JUAN ANGEL CAVATORTA
Contador Público (Universidad de Belgrano)
CPCECABA T° 181 F° 65

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
672179

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
otjfgxio

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
33-71722418-9

Denominación
CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Período
202507

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
22/08/2025

Nro. de Transacción
1115095363

Código de identificación de presentación (MD5)
66ec0db44e4ae667930b126021535ac5

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 63.256.594,66
Total del crédito fiscal del período	$ 102.257.835,68
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 62.330.010,18
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 101.331.251,20

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 101.331.251,20
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 435.502.412,39
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 26.557.017,04
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 462.059.429,43

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
33-71722418-9

Denominación
CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Período
202508

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
23/09/2025

Nro. de Transacción
1120583304

Código de identificación de presentación (MD5)
cddc3d98ddef1e9b117e8bc130eb4a4a

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 108.527.022,61
Total del crédito fiscal del período	$ 107.514.030,45
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 101.331.251,20
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 100.318.259,04

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 100.318.259,04
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 462.059.429,43
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 26.851.972,53
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 488.911.401,96

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
33-71722418-9

Denominación
CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Período
202509

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
23/10/2025

Nro. de Transacción
1126092603

Código de identificación de presentación (MD5)
9cce52b0f4bb3b40768720c55212cf56

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 107.394.603,95
Total del crédito fiscal del período	$ 112.938.132,28
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 100.318.259,04
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 105.861.787,37

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 105.861.787,37
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 488.911.401,96
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 26.490.133,48
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 515.401.535,44

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
33-71722418-9

Denominación
CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Período
202510

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
25/11/2025

Nro. de Transacción
1131641465

Código de identificación de presentación (MD5)
65745ba97623e90454e3f3b8d9ea1d79

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 131.069.639,49
Total del crédito fiscal del período	$ 113.480.529,82
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 105.861.787,37
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 88.272.677,70

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 88.272.677,70
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 515.401.535,44
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 23.366.856,34
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 538.768.391,78

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
33-71722418-9

Denominación
CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Período
202511

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
23/12/2025

Nro. de Transacción
1136745679

Código de identificación de presentación (MD5)
56c825efd354f6a4a8550a3c2c9b3320

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 125.345.531,64
Total del crédito fiscal del período	$ 75.222.295,26
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 88.272.677,70
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 38.149.441,32

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 0,00
Saldo técnico a favor del contribuyente	$ 38.149.441,32
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 538.768.391,78
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 32.587.737,15
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 571.356.128,93

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02

ARCA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

F.2051 V.100

CUIT
33-71722418-9

Denominación
CENTRAL DE HERRAMIENTAS S.R.L.

Período
202512

Secuencia
Original

Fecha de Presentación
22/01/2026

Nro. de Transacción
1145800536

Código de identificación de presentación (MD5)
729b27d482c65fab897882d9b061defa

Determinación del impuesto

Total del débito fiscal del período	$ 107.227.878,05
Total del crédito fiscal del período	$ 62.532.116,13
Saldo técnico a favor del contribuyente del período anterior	$ 38.149.441,32
Saldo técnico a favor de ARCA	$ 6.546.320,60

Determinación de la posición mensual

Saldo técnico a favor de ARCA	$ 6.546.320,60
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior neto de usos	$ 571.356.128,93
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta neto de restituciones	$ 19.662.666,24
Saldo de libre disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 584.472.474,57

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos, completos y que he confeccionado la presente utilizando la aplicación aprobada por ARCA, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79, texto sustituido por el artículo 1 de su similar N° 658/02